

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL
CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA

CONSULTORA EDUCATIVA M & S
“NASNOM” CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito DM, Republica del Ecuador, a los treinta y un días del mes de marzo del año 2017, a las once horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía se reúnen: MONGE SANCHEZ MAURICIO JAVIER Y SANCHEZ ANDRADE MANUEL SANTIAGO quienes recurren como accionistas, los mismos asisten en su calidad de accionistas y propietarios de la empresa, de acuerdo al detalle siguiente:

ACCIONISTA	CEDULA	CAPITAL	% ACCIONES
MONGE SANCHEZ MAURICIO JAVIER	1711156305	200,00	50,00%
SANCHEZ ANDRADE MANUEL SANTIAGO	0102651205	200,00	50,00%
	TOTAL	400,00	

Siendo las once horas y quince minutos, luego de la constatación del Quórum, se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Presidente, y Monge Sánchez Mauricio Javier quien actúa como Secretario AD-HOC, por decisión de los concurrentes, para tratar la siguiente orden del día:

- Conocer y aceptar los ESTADO FINANCIEROS del ejercicio Económico 2016.
- Conocer y aceptar el informe de Gerente General.

Por solicitud del señor Presidente, la secretaria procede a dar lectura de los EEEFs al igual que los informes presentados por el respectivo gerente y comisario. A continuación toma la palabra el señor Presidente y mociona la resolución de conocer y aceptar los EEEFs y los informes presentados.

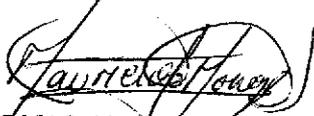
En base a lo expuesto, la Junta General, por unanimidad, resuelve:

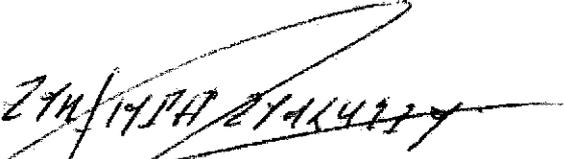
- “Declarar conocidos y aceptados los EEEFs e informe del Gerente del ejercicio económico 2016, por parte de la Junta General de Accionistas.”

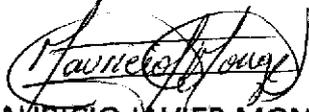
Al no solicitarse por ninguno de los señores accionistas la palabra, y no habiendo más asuntos que tratar, el Señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta, una vez elaborada el Secretario procede a dar lectura íntegra del Acta de la reunión, que, una vez aprobada por unanimidad de los asistentes, que la encuentran conforme con lo acordado, es firmada por todos los accionistas, así como por mí, el Secretario, con el visto bueno del Presidente.

Siendo las catorce horas y quince minutos, se clausura la Junta General de Accionistas


MANUEL SANTIAGO SANCHEZ ANDRADE
PRESIDENTE
PRESIDENTE DE LA JUNTA


MAURICIO JAVIER MONGE SANCHEZ
SECRETARIO AD-HOC


MANUEL SANTIAGO SANCHEZ ANDRADE
ACCIONISTA


MAURICIO JAVIER MONGE SANCHEZ
ACCIONISTA